



Universidad Nacional de Córdoba  
2019

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC:53897/2018

---

VISTO las presentes actuaciones en las que la Subsecretaría de Planeamiento Físico solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 47/18: "REMODELACIONES VARIAS EN EDIFICIO SUR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA"; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Licitación se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas N° 13064 y sus modificatorias y la Ordenanza HCS N° 10/12;

Lo manifestado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 164,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 47/18: "REMODELACIONES VARIAS EN EDIFICIO SUR FACULTAD DE ODONTOLOGÍA" y adjudicar la misma a la firma IC CONSTRUCCIONES S.R.L. (CUIT: 30-68756545-9), invirtiendo en ello la suma total de \$ 6.444.546,89 (Pesos seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cuarenta y seis con 89/100), monto que será afrontado con Fuente 16, Prog. 80, Subprog. 25, Proy. 05, Actividad 00, F.U. 2018, Dep. 46, Inciso 4, Part. Princ. 2, Part. Parcial 1, Obra 18.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Titular del Área de Planificación Institucional Estratégica Arq. SANTIAGO IAN DUTARI a suscribir el contrato respectivo en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos la Subsecretaría de Planeamiento Físico.

gc

